

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro l.ª En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE SEQUELAS FORTUICAS.—Sequelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de once en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1010; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1020; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1030; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1040; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1060; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1070; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1080; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1090; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1110; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1120; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1130; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1140; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1160; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1170; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1180; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1190; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1210; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1220; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1230; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1240; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1260; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1270; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1280; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1290; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1310; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1320; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1330; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1340; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1360; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1370; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1380; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1390; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1410; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1420; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1430; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1440; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1460; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1470; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1480; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1490; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1510; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1520; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1530; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1540; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1560; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1570; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1580; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1590; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 1610; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 1620; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 1630; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 1640; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 1660; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 1670; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 1680; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 1690; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 1710; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 1720; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 1730; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 1740; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 1760; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 1770; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 1780; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 1790; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 1810; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 1820; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 1830; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 1840; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 1860; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 1870; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 1880; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 1890; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 1910; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 1920; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 1930; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 1940; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 1960; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 1970; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 1980; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 1990; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2010; en 4.ª, 1000.—Al ancho de mil y uno en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2020; en 4.ª, 1005.—Al ancho de mil y dos en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2030; en 4.ª, 1010.—Al ancho de mil y tres en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2040; en 4.ª, 1015.—Al ancho de mil y cuatro en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1020.—Al ancho de mil y cinco en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2060; en 4.ª, 1025.—Al ancho de mil y seis en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2070; en 4.ª, 1030.—Al ancho de mil y siete en 1.ª, 10350; en 2.ª, 5175; en 3.ª, 2080; en 4.ª, 1035.—Al ancho de mil y ocho en 1.ª, 10400; en 2.ª, 5200; en 3.ª, 2090; en 4.ª, 1040.—Al ancho de mil y nueve en 1.ª, 10450; en 2.ª, 5225; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1045.—Al ancho de dos mil en 1.ª, 10500; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 2110; en 4.ª, 1050.—Al ancho de dos mil y uno en 1.ª, 10550; en 2.ª, 5275; en 3.ª, 2120; en 4.ª, 1055.—Al ancho de dos mil y dos en 1.ª, 10600; en 2.ª, 5300; en 3.ª, 2130; en 4.ª, 1060.—Al ancho de dos mil y tres en 1.ª, 10650; en 2.ª, 5325; en 3.ª, 2140; en 4.ª, 1065.—Al ancho de dos mil y cuatro en 1.ª, 10700; en 2.ª, 5350; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1070.—Al ancho de dos mil y cinco en 1.ª, 10750; en 2.ª, 5375; en 3.ª, 2160; en 4.ª, 1075.—Al ancho de dos mil y seis en 1.ª, 10800; en 2.ª, 5400; en 3.ª, 2170; en 4.ª, 1080.—Al ancho de dos mil y siete en 1.ª, 10850; en 2.ª, 5425; en 3.ª, 2180; en 4.ª, 1085.—Al ancho de dos mil y ocho en 1.ª, 10900; en 2.ª, 5450; en 3.ª, 2190; en 4.ª, 1090.—Al ancho de dos mil y nueve en 1.ª, 10950; en 2.ª, 5475; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1095.—Al ancho de tres mil en 1.ª, 11000; en 2.ª, 5500; en 3.ª, 2210; en 4.ª, 1100.—Al ancho de tres mil y uno en 1.ª, 11050; en 2.ª, 5525; en 3.ª, 2220; en 4.ª, 1105.—Al ancho de tres mil y dos en 1.ª, 11100; en 2.ª, 5550; en 3.ª, 2230; en 4.ª, 1110.—Al ancho de tres mil y tres en 1.ª, 11150; en 2.ª, 5575; en 3.ª, 2240; en 4.ª, 1115.—Al ancho de tres mil y cuatro en 1.ª, 11200; en 2.ª, 5600; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1120.—Al ancho de tres mil y cinco en 1.ª, 11250; en 2.ª, 5625; en 3.ª, 2260; en 4.ª, 1125.—Al ancho de tres mil y seis en 1.ª, 11300; en 2.ª,

Fonda "Granadina"

De construcción e instalación a la moderna, Fábrica, n.º 5. Propietario, José García Gómez.

La señorita Solo de Zaldivar

Los elementos culturales de esta ciudad, queriendo honrar la memoria de la ilustre señorita Ana Solo de Zaldivar, Directora que fué de la Escuela Normal de Maestras, y deseando hacer patente su admiración hacia tan benemérita dama, por el celo e inteligencia que en vida desplegó para dar impulso a varias Asociaciones benéficas, como son las Cantinas Escolares, Cruz Roja, Gota de Leche y otras, han organizado un brillante homenaje en su honor.

El acto tendrá lugar mañana, a las tres y media, en el Paraninfo de la Universidad, estando invitadas las autoridades y corporaciones oficiales, entidades culturales, público en general y, muy particularmente, los alumnos normalistas.

El homenaje consistirá en una brillante sesión literaria, en la que tomarán parte, además del Rector de dicho centro, señor Gutiérrez, las siguientes personalidades, quienes darán lectura a los trabajos que se expresan:

Oración del homenaje, por la señora doña Amparo Bassecourt, Directora de la Escuela Normal; Ana Solo de Zaldivar, escritora; por D. Antonio Gallego Barín; por las Asociaciones benéficas a que perteneció, señorita Mercedes Rico; a la memoria de su maestra, señorita Victoria Durán; mi homenaje, don Martín Domínguez Berrueta.

Si sus ocupaciones se lo permiten, tomará parte en la sesión la señorita Aspiazú, Directora de la Escuela Normal de Málaga.

Terminada la sesión literaria, los concurrentes a la misma se trasladarán al local de la Escuela Normal de Maestras, donde será descubierta una artística lámpara, valiosa obra del escultor D. Pablo Loyzaga, con la siguiente dedicación:

A doña Ana Solo de Zaldivar, ilustre pedagoga, fundadora de la "Cultura Granadina", propagadora de las benéficas instituciones "Cantinas Escolares", "Cruz Roja", Patronato de "La Gota de Leche", etc., prestigiosa figura del profesorado español, que enfeñó siendo Directora quince años de esta Escuela Normal, poniendo en ella los entusiasmos de su fe, su alma y su vida. El afecto de todos.

Ecos de la vida

Ha regresado de Madrid el catedrático de esta Universidad D. Pascual Náchter.

Se han hospedado en el hotel Paris: D. Juan de Cruz, D. Rafael de la Cerda y señora, D. José Romero Rodríguez, D. Cayetano Martínez, D. José Gisbert, D. Federico J. de Albizu y señora, D. Mariano Zapico y señora y don Joaquín Morales.

Instrucción pública

Resumen de la "Gaceta". Real orden admitiendo al obispo de Madrid-Alcalá la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones (turno de auxiliares), a la cátedra de latín del Instituto de Guadalajara.

Otra disponiendo se clasifique como fundación benéfico-docente particular, la obra pía instituida en la ciudad de Jaén por D.ª Francisca Peñalosa, denominada Colegio de Santo Domingo de los Predicadores.

Otra aclarando en el sentido que se publica en el Real decreto de 10 de Julio del año actual, relativo a la forma de proveerse las plazas de profesores de entrada de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios.

Colegios Normales. Se han dictado las siguientes Reales ordenes:

"Teniendo en cuenta que las circunstancias que concurren para la distribución del crédito de 40.000 pesetas que para el presente año fija la ley de Presupuestos como indemnización al personal de las Escuelas Normales, comprendido en la de 24 de Diciembre de 1913 son las mismas de hecho y de derecho que hubieron de tenerse en cuenta para hacer el reparto de la misma cantidad correspondiente al año de 1915 por el Real orden de 10 de Marzo último, rectificando por la de 20 de Septiembre próximo pasado,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) la tengo a bien resolver, que la referida distribución se haga de conformidad en un todo con lo prevenido en las dos citadas Reales ordenes."

Se concede un mes de licencia, a doña Dolores Serradell, profesora de Labores de la Normal de Maestras de Almería.

Concurso de traslado. En la Gaceta del día 30 de Noviembre, aparecen las siguientes propuestas de concurso de traslados de maestros que prestan sus servicios en esta provincia:

Don Benito Pedregosa Cano, de Altorón, propuesto para Garcéiz (Jaén); don Mariano Cifuentes Noguera, de Játar, propuesto para Malá; D. Antonio Rodríguez Ruiz, de Linares, propuesto para Guadahortuna.

Tombramientos. Ha sido nombrado maestro sustituto de la escuela de Izate (Málaga), don Francisco Peña López de Gamarras. También han sido nombrados: don Eduardo Mora y Martínez y D.ª Victoria López Gómez, maestros de sección interinos de las escuelas de Campillo Arenas (Jaén) y Motril (Granada), respectivamente.

Opositores a cátedras de Farmacia práctica. Dentro del término legal, se han presentado las instancias de los aspirantes siguientes a las cátedras de Farmacia práctica y legislación relativa a la Farmacia, vacantes en las Universidades de Granada y Santiago: D. Luis Meis Echeicgui, D. José Lema-Frasomero, don Fermín Zelada Varla, D. Guillermo Benavente Campo, D. Augusto Celaya Díaz Maroto, D. José García Vélaz, don Florentino Coma y Roco, D. Carlos Puente Sánchez, D. Luis Pérez de Al-

béniz Donnadieu, D. Cristóbal Contreras Ocaña, D. Aurelio Saclemente Fernando y D. Juan Bautista Gomis y Bardiña.

Queda excluido el aspirante D. Mariano Valdelomar y Ojón, por no haber presentado la documentación a que se refiere el artículo 3.º del Reglamento de 8 de Abril de 1890.

Lotería de Navidad

Participaciones a nuestros suscriptores

Todos los días no festivos, nuestros suscriptores podrán adquirir participaciones de Lotería en los números

3.141 3.142 3.343 13.204 32.025 1.586 3.147 3.448 47.339 3.150

Cada suscriptor podrá llevar CINCUENTA CENTIMOS o UNA PESETA en cada uno de los diez expresados números: en total, cinco o diez pesetas.

Recordamos a nuestros correspondientes y suscriptores de fuera de la capital, que no despacharemos ninguna participación de Lotería, si la carta no viene acompañada del importe, así como de 40 céntimos para el certificado.

Toda la correspondencia relacionada con la Lotería, al Administrador de este periódico.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Faustino Perier Granadino, teniente coronel de Lusitania.—Imaginaria, D. Juan Ramírez Cassinello, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Luis Medrano Padilla.

Permuta de cruces. Se concede permuta de cruces de plata, por otras de primera clase, al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Manuel Garrido Montero.

Recompensa. Se concede la cruz blanca del Mérito Militar, con pasador del profesorado, al médico mayor D. Diego Naranjo Moreno.

Título nobiliario. Se dispone que se haga constar en toda la documentación militar del primer teniente de Caballería D. Pedro Pujadas Gastón, el título de marqués de Valdeolivo, de que se halla en posesión.

Gratificación. Se concede la gratificación de industria al capitán de Artillería, con destino en la Fábrica de Trubia, D. Fernando Fernández Ladera.

Inválidos. Se concede ingreso en la sección de inútiles al coronel de Infantería D. Cándido Herráiz Rodríguez, y en el Cuerpo al sargento de dicha Arma don Antonio Bermejo Molina.

Vuelta a activo. Se le concede la vuelta a activo al veterinario primero D. Alberto García Gómez.

Matrimonios. Se conceden reales licencias para que puedan contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Manuel Barrios Alcón y al primer teniente de la misma Arma don Juan Mereno Fernández.

Separación. Se concede la separación del servicio del primer teniente de Infantería (E. R.) D. Julio Chínestra Izquierdo.

Mandos. Mañana publicará el Diario Oficial la propuesta de mandos de Guardia civil firmada ayer por S. M. el Rey.

Retiros. Se conceden los siguientes retiros para los puntos que se indican: Para Barcelona, al teniente coronel don Trinitario Peyrás Montero y al capitán D. Antonio Ferrer y Rivera, y para Palma, al capitán D. Francisco Castiella Molina. Todos del arma de Artillería.

Para San Felú del Llobregat y para Huesca respectivamente, al primer y segundo tenientes (E. R.) de la Guardia civil D. Ramón Catiño Borbón y don Mariano Besco Beltrán.

Información oficial

Pagos de Hacienda. Ho, se abonarán libramientos a don Emilio Rodríguez, D. Enrique Gómez Entralla y depositario pagador.

Escrito. D. Luis Dávila ha presentado en este Gobierno un escrito, para el ministerio de Fomento, manifestando haber cumplido la Real orden de 25 de Marzo último, relativa a reformas y otros extremos relacionados con la fábrica de electricidad El Blanque, de Pinos Cenil.

Multas. La Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, ha presentado en este Gobierno civil, cinco escritos alzándose de las multas que le fueron impuestas por retrasos de trenes.

Subasta. En breve se verificará la subasta del aprovechamiento de leña del monte Manzanillo, en término de Saporrujar y Robledar, de la acueducto grande en el de Cábanar.

Guardia civil. La de Orgiva ha detenido a José Pérez Viñeche, por exportar leña en terrenos de propiedad particular.

Exposiciones al público. En la secretaría del Ayuntamiento de Zújar, ha quedado expuesto al público el reparto de la contribución territorial.

En la de Montegiclar, la tarifa de arbitrios extraordinarios.

En la de Saler la matrícula industrial, el padrón de cédulas personales y el presupuesto municipal para 1917.

El Sur de España

He aquí los productos obtenidos por la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, en las líneas de Granada y Almería, según su última nota: Del 11 al 20 de Noviembre de 1916, pesetas 1493.333,28; del 11 al 20 de Noviembre de 1915, pesetas 117.774,31;

diferencia a favor de 1916, 31.558,97 pesetas.

Del 1.º de Enero al 20 de Noviembre de 1916, pesetas 4.896.428,84; del 1.º de Enero al 20 de Noviembre de 1915, pesetas 4.456.223,14; diferencia a favor de 1916, pesetas 430.205,70.

Cuerpo de Seguridad

Relación de los servicios prestados por la fuerza de este Cuerpo, en el pasado mes de Noviembre, así como las armas ocupadas, durante los mismos y en diferentes cacheos:

Acompañados al Hospital, 12; idem a la Casa de Socorro, 20; embriaguez y escándalo, 41; faltas a la moral, 13; robo, 8; blasfemias, 10; hurto, 6; estafa, 4; riña, 13; insolentarse con los guardias, 8; auxilio prestado a los juzgados, 2; idem a personas accidentadas, 1; personas atropelladas por vehículos, 1; amenazas de muerte, 7; maltrato de obra, 11; cometer actos inmorales, 12; jueces prohibidos, 4. Total de servicios, 176.

Armas ocupadas en los servicios.—Revólvers, 1; pistolas, 3; facas, 2; navajas, 2.

Armas ocupadas en los cacheos.—Revólvers, 6; pistolas, 3; idem browning, 1; facas, 5; navajas, 5; idem barberas, estoques, 1. Total de armas, 30.

Fuente desecada

Ayer le fué practicada la autopsia a la niña Carmen Mata, fallecida anteayer a consecuencia de graves quemaduras que sufrió el día 28 del pasado, encontrándose en su domicilio de Armilla.



Calzados URRUTIA

CORTE ELEGANTE COMO ESTE MODELO: Brodequin n. Indio pesetas 15 Brodequin oscarita > 18 Brodequin Box-call 1.º > 20 Americano legítimo > 25 Dirección de Correos Reyes Católicos, 5, y Milagro, 5 GRANADA

Reglamento Sanitario de Granada

Entre otros muchos asuntos de interés que trató ayer la Junta de Sanidad, cuya reseña publicamos en otro lugar, figuró el concerniente a la aprobación del Reglamento de Higiene y salubridad de Granada.

En el documento, que es bastante extenso y que ha de merecer la aprobación de la Superioridad, ha estampado su autor, el inspector provincial de Sanidad, D. Celestino Martín de Argenta, aquellos preceptos más importantes que aconseja la higiene moderna para hacer salubre un centro de población.

Con las naturales modificaciones a causa del clima, situación, etc., etc. el nuevo Reglamento Sanitario de Granada está calcado en el de Salamanca, cuyo autor fué también el señor Martín de Argenta, y cuyos beneficios resultados se dejaron sentir en aquella población poco después de ponerlo en vigor.

Se extiende principalmente el Reglamento de Granada a la conducción de aguas, obligándose a los dueños de edificios a sustituir las cañerías de barro, actuales, por otras de hierro y cemento, que eviten la contaminación de las aguas potables.

Otro de los extremos que se estudian con interés en el Reglamento, es el referente a las viviendas. Sobre ellas se proyecta construir, que tengan las condiciones higiénicas necesarias para hacerlas habitables.

Con esto y obligándose, como se ordena en el reglamento, a los dueños de las actuales líneas urbanas a que hagan las obras que aconseja la higiene, se logrará dejar, sobre todo a la clase media y pobre, de casas que por lo menos reúnan los más elementales principios de salubridad.

Finalmente se ocupa el Reglamento—que será editado por la Diputación para conocimiento de todos—de la higiene de la vía pública, por medio de barreras y regaderas mecánicas, instalación de grifos de agua potable, escupideras y cestos donde se arrojen papeles y otros residuos, como se hace en muchas capitales.

La lectura del repetido Reglamento proporcionó al señor Martín de Argenta muchas felicitaciones.

Un medio de cocinar casi sin fuego

Por lo que valga y para aquellas de nuestras económicas lectoras que quieran ensayar el procedimiento, vamos a decirles como los noruegos hacen su cocido, pote, olla poeada o lo que sea que constituya el cotidiano alimento de las clases media y obrera.

El caso es que si los noruegos no son informales, cosa que no creemos en gente del Norte que nos envían el aceite de hígado de bacalao, se gasta muy poco fuego en la preparación de ese cocido. Y lo mismo que hacen los noruegos podemos hacer nosotros.

Y ahora, vamos al procedimiento. Necesitase una marmita de metal cilíndrica que cierre herméticamente. En esta marmita se ponen los alimentos, carne, patatas, tocino, la verdura que se quiera, sal y demás con el agua correspondiente. Después se necesita una caja de madera o una sombrerera de cartón que tenga 25 centímetros más de diámetro que la marmita y 20 centímetros más de altura.

En la caja o sombrerera se pone en su fondo una capa de cinco centímetros de espesor de papel cortado, paja o hierba seca. Colóquese encima la marmita, y el espacio que quede libre entre su pared y la de la caja o sombrerera se rellena igualmente de papel picado, paja o heno.

El objeto es dejar preparado el hueco de la marmita. Una vez hecho, sujetando con tela el relleno de la caja, se retira la marmita, se pone en la lumbre nada más que el tiempo necesario para que arran-

Incendio de la fábrica de la Noria, Almería

Los señores Symington & C.º tienen el gusto de poner en conocimiento de su apreciada clientela, y del público en general, que su negocio de compra y exportación de esparto, no sufre ningún entorpecimiento, a pesar de la desgracia de haber perdido todas las prensas, enseres y demás utensilios que tenían para su industria.

La casa tiene su báscula instalada en la Huerta que se encuentra a espaldas de la incendiada Fábrica, y espera dentro de poco poder anunciar la recepción de los Almacenes, o la adquisición de otros.

Se han salvado todos los libros, y documentación de la casa, y por consiguiente, se invia a toda la clientela, para que en cualquier momento que le tengan por conveniente, puedan pasar por el despacho, para practicar sus respectivas liquidaciones.

Los precios del esparto continúan siendo los mismos que se venían pagando al tiempo de ocurrir el siniestro.—Symington & C.º

Regalo de la Casa Jiménez & Lamothe, a sus consumidores de coñac. A todo consumidor de una copa de este célebre coñac, se le hará un regalo en el Café Colón, el próximo domingo, 3 de Diciembre.

Los Caramis mata-lombrices y purgantes P. Catalá, favorecen la defecación.

Advertisement for Calzados URRUTIA, featuring a shoe illustration and text about elegant footwear.

Calzados URRUTIA

CORTE ELEGANTE COMO ESTE MODELO: Brodequin n. Indio pesetas 15 Brodequin oscarita > 18 Brodequin Box-call 1.º > 20 Americano legítimo > 25 Dirección de Correos Reyes Católicos, 5, y Milagro, 5 GRANADA

Reglamento Sanitario de Granada

Entre otros muchos asuntos de interés que trató ayer la Junta de Sanidad, cuya reseña publicamos en otro lugar, figuró el concerniente a la aprobación del Reglamento de Higiene y salubridad de Granada.

En el documento, que es bastante extenso y que ha de merecer la aprobación de la Superioridad, ha estampado su autor, el inspector provincial de Sanidad, D. Celestino Martín de Argenta, aquellos preceptos más importantes que aconseja la higiene moderna para hacer salubre un centro de población.

Con las naturales modificaciones a causa del clima, situación, etc., etc. el nuevo Reglamento Sanitario de Granada está calcado en el de Salamanca, cuyo autor fué también el señor Martín de Argenta, y cuyos beneficios resultados se dejaron sentir en aquella población poco después de ponerlo en vigor.

Se extiende principalmente el Reglamento de Granada a la conducción de aguas, obligándose a los dueños de edificios a sustituir las cañerías de barro, actuales, por otras de hierro y cemento, que eviten la contaminación de las aguas potables.

Otro de los extremos que se estudian con interés en el Reglamento, es el referente a las viviendas. Sobre ellas se proyecta construir, que tengan las condiciones higiénicas necesarias para hacerlas habitables.

Con esto y obligándose, como se ordena en el reglamento, a los dueños de las actuales líneas urbanas a que hagan las obras que aconseja la higiene, se logrará dejar, sobre todo a la clase media y pobre, de casas que por lo menos reúnan los más elementales principios de salubridad.

Finalmente se ocupa el Reglamento—que será editado por la Diputación para conocimiento de todos—de la higiene de la vía pública, por medio de barreras y regaderas mecánicas, instalación de grifos de agua potable, escupideras y cestos donde se arrojen papeles y otros residuos, como se hace en muchas capitales.

La lectura del repetido Reglamento proporcionó al señor Martín de Argenta muchas felicitaciones.

Poesías escogidas

Sin ti la dicha y el placer acaban. Sin ti la duda y el dolor empiezan. Sin ti no pienso usar el Calceida Bray y calvo he de seguir hasta que muera.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Zigomar contra Nick-Carter. Decididamente al público le agradan los dramas policíacos, cuanto más terroríficos y espeluznantes mejor. Prueba de esta predilección es, que todas las noches se vé lleno el teatro Cervantes.

Añoche, las aventuras de Nick-Carter y de Zigomar, tuvieron un enorme poder de atracción y la sala apareció rebosante de público.

Además de la lucha entre el famoso detective y el temible bandido, había otra cosa demasiado sugestiva. Un formidable incendio, anunciado de una manera alarmante...

Y bueno es hacer constar, aunque ello sea comenzar las cosas por el fin, que el tal siniestro resultó tan perfectamente imitado, que dió la impresión de la realidad. Los espectadores aplaudieron a los incendiarios y el telón tuvo que levantarse varias veces para mostrar cómo araña la escena.

Advertisement for EL SELLO INSTANTANEO YER, claiming to cure various ailments in five minutes.

EL SELLO YER cura Jaquecas EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos EL SELLO YER cura la Grippe EL SELLO YER cura Dolor de Oídos

EL SELLO YER cura Cólicos EL SELLO YER cura Dolor de Muelas EL SELLO YER cura la Gota EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Zigomar contra Nick-Carter, segunda parte del drama que vimos la otra noche, nada tiene que envidiar a sus compañeros de repertorio. La fantasía del autor hace cuanto puede para buscar episodios extraordinarios sin preocuparse para nada de la verosimilitud. Esta queda completamente arrinconada para dar paso a las situaciones más inverosímiles.

Pero, en fin, hay interés, hay trama despertadora de la curiosidad del público. Y con esto ya es bastante para lo que el autor se proponía demostrar.

Zigomar lucha contra Nick-Carter y al fin es vencido por el célebre policía. Claro es que, según el señor Tangala lo presenta, pudieron destruirse mutuamente desde los primeros momentos, pero entonces... se habría acabado el drama.

La interpretación esmeradísima, distinguiéndose la señora Vega y el señor Comes.

Para esta noche se anuncia la representación de la grandiosa obra policíaca en seis actos La tragedia de Barker-ville.

Esta obra ha sido estrenada en el teatro Price de Madrid por esta misma compañía.

Mañana domingo se darán tres funciones; por la tarde, a las cinco en punto, y por la noche, a las siete y tres cuartos y a las nueve y tres cuartos.

Salón Regio

Continuando la serie de grandes estrenos, esta noche se verificará el de la gran película en cuatro partes, De ballarina a duquesa, que es una de las producciones cinematográficas de mayor éxito.

Asunto interesantísimo, presentación espléndida, situaciones emocionantes; de todo hay en esta admirable obra.

Varias películas cómicas completan el programa de esta noche, que no puede ser más atrayente.

En Colón

El gran Levesque, el Anastasio de Los Vampiros, célebre por sus inimitables gestos y gracia especial, reaparecerá hoy con la preciosa película cómica en dos partes Raro parecido.

También se proyectará la película dramática La nueva Niña.

Mañana domingo y a petición de numerosas personas que desean conocerla, se proyectará la celebradísima película, hermosísima joya cinematográfica, La hora del ensueño.

Traslados de lotería

Se venden en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, al precio de 50 céntimos libreta con 100 hojas y a 30 céntimos las de 50 hojas.

SUELTOS 50 traslados, 25 céntimos 25 idem, 15 idem 15 idem, 10 idem

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Vera. Don José Sabal Fernández con D. Francisco Berruete y otro, sobre reclamación de cantidad; procurador, señor Cañas García; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix. Contra Rafael Ruiz Aguayo, sobre disparo; abogado, señor Cases; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Motril. Contra José García Sánchez, sobre disparo; abogado, señor Chaón; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Parío.

Juzgado de Motril.—Apelación deducida a nombre de D. Antonio Consuegra Cuevas, en causa sobre estufa; abogados, señores Angulo y Díaz Palomares; procuradores, señores Gómez Tortosa y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Suspensión de condena. Por auto fecha de ayer, se suspende la ejecución de la pena principal de dos meses y un día de arresto mayor, impuesta a Francisco Manilla Cano, en causa del juzgado de Motril, sobre hurto, si en el término de tres años no vuelve a delinquir.

Vigilante absuelto. Ha sido absuelto D. Arturo López Chinchilla, vigilante de la Prisión de Huescar, en causa que se le seguía por los delitos de disparo y lesiones.

Sentencia. Ha sido condenado a la pena de seis meses y un día de prisión correccional Manuel Almeraz Hurtado, en causa sobre disparo, instruida en el juzgado de Alhama.

Secretaría judicial, vacante. Se halla vacante, por dimisión de don Remigio Palomero, la secretaría judicial de Moguer, que debe proveerse por traslación, conforme a lo prevenido en el artículo 10 del Real decreto de 1.º de Junio de 1911, modificado por el de 3 de Abril de 1914.

Parece que dicho juez especial instruirá expediente al juez de dicha localidad.

Entrada de causas

Se han recibido en la secretaría de Gobierno las siguientes causas: Juzgado de Guadix.—Contra José Molina Ruiz y otro, sobre lesiones.

De Orgiva.—Contra Vicente Cifuentes Acosta, sobre lesiones. Del Segurario.—Contra Miguel Hernández López, sobre hurto.

Del Campillo.—Contra Juan Ortega Plaza, sobre rapto. Idem.—Contra Luis Román Barranco, sobre lesiones.

Idem.—Contra Manuel Gómez Barrios, sobre rapto. Registradores. Han sido nombrados registradores: De Torrecilla de Cameros, D. Jaime Basacoma; de Ribadavia, D. Darío Melero; de Calahorra, D. Daniel Esteller; de León, D. José González Miranda; de Potes, D. José Servat; de Logroño, don Paulino Huertas; de Garroillas, D. César Rey Feijó; de Sedano, D. Francisco López Font, y de Granadilla, D. Cirilo Genoves.

NECROLOGIA

Han fallecido en esta capital: D. Juan Ballesteros Peralta. D. Juan Ruiz Caballero. D. Joaquin Soler Moreno.

Crónica religiosa

2.º Santo del día.—Santa Bibiana y San Pedro Crisólogo. Misa.—La misa y oficio divino son de Santa Bibiana, con rito semidoble y color encarnado.

Jubileo de las 60 horas.—En la Magdalena. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se acaba a las cinco de la tarde.

Jubileo peregrino.—En la Capilla Real, Natividad del Sagrado Corazón y en las Milagrosas de María Inmaculada (Callejon de López Argente).

Misericordia.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Mateo y San Ildefonso, a las ocho de la mañana en las decimas por rogativas. Capilla de la Inmaculada, los Religiosos y la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misericordia.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Mateo y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, los Capuchinos y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Capilla Real, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.—En los Religiosos y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Jubileo concedido.—En San Antón. Misa y cena.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve y cuarto.—En San Antón, a las diez.

Misa de doce.—En la Catedral, San Juan, Magdalena y San Antón. Novenas.—A la Purísima Concepción: en la Magdalena, a las cuatro y media. En las Escuelas del Corazón de Jesús, a las cinco. En el Servicio Doméstico, a las cinco y media. En San Juan de Dios, Santa Escolástica y San Ildefonso, a las seis. En el Salvador, a las seis y media.

A San Andrés, en su titular, a la oración. Salve cantada.—En la Catedral ante el altar de Nuestra Señora de la Antigua, a las

Maquinaria perfeccionada para molinos de aceite

Reconstruida en todos los países olivereros

LA MODA PRACTICA

Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. Las ilustraciones son profusas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos...

Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR

Acaba de llegar el acreditado Francisco Monerri, con un gran surtido de los legítimos turronecillos de Gijona y Alicante...

BODEGA VINARIA DE Ignacio y Matias Nieva. Cristó, 14.—Valdepeñas Recogidas 1.—Granada.

Vinos finos de Mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.

Se traspa un establecimiento de bebidas, acreditado, con amplias habitaciones en sitio céntrico.

Nuestro periódico gratuito

Conserve usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los Almacenes de tejidos

LA PAZ OFICINAS, 10, Y TENTE 3 Y 5 (ZACATIN) Precios seriamente fijos

EL DEFENSOR DE GRANADA Cupón por valor de cinco céntimos en los Almacenes de tejidos

LA PAZ OFICINAS, 10, Y TENTE 3 Y 5 (ZACATIN)

SE VENDE un brek de la casa "Bieder", de París nuevo, con linternas de goma...

Fábrica de Tejidos de algodón, La Levantina.—Especialidad en lenas de todas clases para todos usos e Industrias.

Muebles Para adquirir muebles en condiciones ventajosas, ningún establecimiento como el de la calle de San Jerónimo...

EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal En nuestras oficinas Reyes Católicos, 8, principal, se suscribe a la revista La Moda Práctica...

PRECIOS DE ESTA SUSCRIPCIÓN En Granada, un mes, 0,50 pesetas Provincias, tres meses, 2,25 ídem

Tarjetas, circulares, membretes prospectos, facturas y toda clase de trabajos de imprenta.

Se compra oro, plata y platino, y toda clase de alhajas usadas.—José Don López, Zacatín, 11, esquina a la Acaitería.

Ocasión en la calle de las Escuelas, 1 y 3, (esquina a la Plaza de la Universidad, se dan grandes facilidades en la compra, venta y cambio de toda clase de objetos usados y artículos de ocasión.

PASTILLAS MORELLÓ

NEURASTOL



Granulado Espinar (Patentado)

Curación segura de la "Neurastenia", "Inapetencia", "Desequilibrio nervioso", "Desnutrición", "Anemia", "Melancolía", "Embarazos delicados", "Erianza".

LEÁSE EL PROSPECTO VENTA... Principales Farmacias y Droguerías. POR MAYOR... J. G. ESPINAR - Sevilla y Almacenes de Drogas y centros de Especialidades de Capitales.

Enfermos del Estómago e Intestinos TOMAD LA

ESTOMACALINA ALFAGEME

ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDORES, ACEDIA, PRECIEOHIDRIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFICILES, ETC. DIA CURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTRO-INTESTINALES

PRECIO: CUATRO PESETAS FRASCO DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SU AUTOR BERNARDINI, 13. MADRID

ESTE PREPARADO ES EL UNICO ENSAYADO EN LA MAYORIA DE LOS HOSPITALES DE ESPAÑA

ANONIMA Compañía Anónima de Seguros de Seguros BILBAO CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO, 5.000.000 de pesetas. Subdirector para las provincias de Granada. Don Miguel García Carrizosa—Mesones, núm. 62.

Señora sola se ofrece para ama de gobierno o señora de compañía, inmejorables referencias.—Callejón de Santa Catalina, 2. (Per el Realejo). Se alquila un amplio local con muchas comodidades para oficinas u otra dependencia.—Darán razón, "Pasaje de Robles Pozo" (portaria).

FOSFORIL DE T. GONZALEZ. Nuevo descubrimiento. Estómago e impotencia.

VAPORES PARA ORAN Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles TURIA Y FRANCOBI De la Línea Titoré

ANTISOSA Selección E. benedicto. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA Oficinas: Colegiata, 7 Casa del "Heraldo de Madrid"

LA PREVISION ESPAÑOLA Compañía de seguros contra incendios a prima fija FUNDADA EN 1888 DOMICILIO SOCIAL: en Sevilla, en la casa de su propiedad, Orta, 9

Para obtener un pecho duro y hermoso?? La mujer que quiera poseer este encanto que la Naturaleza le haya negado, que use

"Agua Oriental" y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora, al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas.

Frasco con instrucciones, 7 pesetas Depósitos en Madrid: Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10 De venta en Granada: Periferia La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 20.—Periferia La Giralda, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacatín, 40.—El buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

Turronecillos! Acaban de llegar a esta capital los legítimos turronecillos de Gijona y Alicante, del muy acreditado Manuel Cremades e hijos, con un gran surtido de todas clases de almendras, piñones, anises y avellanas; los ricos pasteles de Gloria, roscos de Valencia, arroz de San Felipe de Játiva y Molino del Rey.

La casa Bonada de Málaga necesita visitantes para particulares, precisando buena referencia y garantías. Roberto Bonada.—Marques de Larios, 2, Málaga.

Se vende una cámara 24 por 30, sin haberse estrenado; una máquina usada y completa, tamaño 13 por 18; una instantánea completa, tamaño 13 por 18; otra instantánea 16 por 12; y una colección de moldes, para hacer adornos de esmeralda.

La mujer del payaso

Por Xavier de Montepin RAMON SOPENA, EDITOR Provenza, número 95.—Barcelona 36 vuestra ama ni un instante de vista. Perina le miró alejarse, murmurando para sí: —Dice que está envenenada! ¿no puedo creer semejante cosa! ¡Y si no se engaña! ¿Quién sería la mano infame que ocultándose en las tinieblas mata con lentitud a esa angelical criatura?... ¡El doctor ha sospechado de mí, pero era sospecha la abandonó para fijarse en el Barón!... ¡El Barón, con qué fin la mataría? ¡No quiero pensar en semejante atrocidad; no obstante, velaré!

—Por poco no ocasiono una gran desgracia, y tendrá de fijo fatales consecuencias para nosotros. ¿Has oído hace un rato un tiro en el parque? —Sí. —He tirado a un conejo al tiempo que llegaba el señor Barón a caballo, sin que yo hubiese oído las pisadas de éste, efecto de la nieve. Al oír el tiro, el caballo se asusta, y dando un bote, se mete en la espesura, rasgándose el gabán que vestía el señor Barón, de arriba abajo; al rasgarse el gabán se le ha caído este libro. Devuélveselo tú, Perina, porque yo no me atrevo, pues me ha llamado bestia, y me ha puesto unos ojos... —Se lo entregaré—dijo Perina, tomando distraídamente el libro. Rosier, se alejó, y la joven echó a andar por la escalera. Mientras subía, dirigió una mirada al libro perdido por el Barón, quedando, tan pronto lo abrió, petrificada y livida, y dejando escapar de su pecho una sonora exclamación, sin poder separar sus aterrorizados ojos de la primera página, en la cual

leíanse estas siniestras palabras: TRATADO DE LOS VENENOS —¡Ah!—pensó cuando se hubo repuesto algún tanto de la espantosa emoción que se había apoderado de ella.—Este libro, caído del bolsillo del señor Barón en el instante en que el doctor sospecha un crimen, es el indicio que yo pedía a Dios. ¡Dios me lo envía! El doctor está en lo cierto, y yo, ¡pobre loca! creía que el médico se encontraba mucho mejor desde esta mañana, se me figura que ha comenzado la convalecencia. —¡Ah, Leonie, amada mía! ¡Razón tenías al decirme que me íbais a dar una buena noticia! ¡Dios querrá que, merced a mi amor y mis cuidados, recobréis la salud! —¡Monstruo!—pensó Perina. La conversación entre la Condesa y el Barón continuó en voz baja: Gontrán—decía Leonie, ¿seguis amándome, no es verdad? —¿Podéis preguntar semejan-

te cosa, Leonie? Os amo cada día más, pues hasta que os he visto padecer, no he comprendido la intensidad de mi amor —Os creo, amigo mío, y mi corazón rebosa de alegría. Sin embargo, es preciso que esa inmensa ternura que me profesáis, recaiga entera sobre mi Marta. Me lo habéis ofrecido ya, ¿me lo prometéis de nuevo? —¡Con toda mi alma, querida Leonie! Quiero a Marta como si fuese mi hija. Además, ¿No lo será en realidad desde hoy? —Vendrá el señor Lehardy a las cinco, ¿no es cierto? —Sí, y como los caminos son tan malos, a causa de la mucha nieve que ha caído, he mandado que enganchen a las tres, para ir en busca suya. Transcurrió aún una hora, durante la cual el Barón dirigió a la Condesa las frases más tiernas y más halagüeñas, demagógico de esa manera a su desahogada víctima. Se acercaba el instante en que Gontrán tenía que marchar para ir en busca del alcalde. Perina aguardaba con impaciencia su partida para revelárselo

todo a la Condesa, salvándola así de una muerte casi segura. De repente se oyó en el piso bajo una voz infantil lanzando agudos gritos. Leonie reconoció la voz de su hija, e incorporándose gritó: —¡Perina! ¿oyes, Perina? ¡Es la voz de Marta! Corre, corre. La mujer de Rosier olvidó un momento el velar por la Condesa, para ir en auxilio de Marta. Vencida Leonie por la emoción y por el esfuerzo que hiciera, volvió a caer casi inanimada sobre su asiento. Gontrán, aprovechando aquel breve instante, se acercó a la mesa donde había una bandeja con la botella de tisana y un vaso, y dejó caer unos polvos en la botella. En seguida llenó el vaso y se lo ofreció a la Condesa con mano firme, murmurando a su oído: —Sosegaos, querida Leonie. ¡Qué locura de impresionarse así! ¿Qué dirá el doctor, él que os recomienda tanto la tranquilidad? Leonie bebió el contenido de aquel vaso homicida. A poco entró Perina con Marta, que seguía

aún llorando por haberse dado un ligero golpe en la mejilla. La Condesa se quedó tranquila después de abrazarla con vehemencia, y Marta, ya consolada, echó a correr de nuevo a reunirse con Georgette y continuar sus juegos. En aquel momento anunciaron al Barón que el coche le esperaba. —¡Adiós, amigo mío!—le dijo la Condesa.—¡Id y volver pronto! —No me atrevo a dejaros en este momento—contestó el vil asesino. —No temáis nada, querido primo; me encuentro perfectamente. Id—añadió Leonie;—contaré los minutos que os van a separar de mí. —Hasta luego, esposa mía—dijo el Barón, besando la mano de Leonie. Apenas dejaron de oírse los pasos del Barón en la galería cuando Perina abrió la ventanilla para convencerse de su marcha. En cuanto le vio subir al coche y echar a andar, cerró la ventanilla, exclamando:

¡Perina! ¿oyes, Perina? ¡Es la voz de Marta! Corre, corre. La mujer de Rosier olvidó un momento el velar por la Condesa, para ir en auxilio de Marta. Vencida Leonie por la emoción y por el esfuerzo que hiciera, volvió a caer casi inanimada sobre su asiento. Gontrán, aprovechando aquel breve instante, se acercó a la mesa donde había una bandeja con la botella de tisana y un vaso, y dejó caer unos polvos en la botella. En seguida llenó el vaso y se lo ofreció a la Condesa con mano firme, murmurando a su oído: —Sosegaos, querida Leonie. ¡Qué locura de impresionarse así! ¿Qué dirá el doctor, él que os recomienda tanto la tranquilidad? Leonie bebió el contenido de aquel vaso homicida. A poco entró Perina con Marta, que seguía